INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 8 de noviembre de 2019

NOTA Nº /2019

Señor
CARLOS QUINTANA ARCE.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de LOCACIÓN DE INMUEBLE **Nº 05/19 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"**, a fin de comunicarles la Resolución N° 057-017/19 de fecha 05 de noviembre de 2019 cuya copia se adjunta, qué Rectifica parcialmente el Art. 1 de la Resolución N° 043-028/19 de fecha 30 de agosto de 2019, , el Consejo de Administración resolvió adjudicar al **Sr. Carlos Quintana Arce,** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 840.000.00.- (Guaraníes ochocientos cuarenta millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) ...Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.
b) ... Certificado de Cuenta Bancaria.

Atentamente,

Recibí conforme
Firma y Sello :
Fecha y Hora :

CARLOS QUINTANA ARCE
8-11-19